

# MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA



PLAN DE GOBIERNO  
PROVINCIAL  
DE HUARMEY  
2019 - 2022

*¡Por un Huarney con futuro!*



## PRESENTACIÓN

El Movimiento “Ancash a la Obra” tiene a bien presentar su Plan de Gobierno 2019-2022 para poner a disposición de la opinión pública y evaluación por parte del elector de la provincia de Huarmey.

Nuestra propuesta de gobierno está basada en la percepción y expectativa de su realidad de los actores locales de cada lugar de la provincia que hemos tenido la oportunidad de visitar.

Así mismo, en base a la experiencia adquirida por los integrantes del grupo de apoyo, de los integrantes del equipo técnico y los candidatos a autoridades que conforman nuestro equipo de gobierno, se ha podido resumir en este Plan de Gobierno el diagnóstico de la realidad complementada con la información secundaria existente.

En base a dicho diagnóstico, a las potencialidades que existen en nuestra provincia y con los problemas identificados, se está planteando los lineamientos de política que orientarán nuestra gestión municipal, detallando las propuestas de acciones a realizar para dar solución a los problemas identificados.

De igual manera, se presenta las estrategias que aplicaremos para hacer realidad las propuestas de gobierno puesto que todo lo podemos hacer si el personal de empleados, funcionarios y obreros cuentan con las capacidades y competencias para cumplir con las funciones encomendadas.






La gestión municipal del Movimiento Regional “Ancash a la Obra” tiene como propósito promover el bienestar de la población de la provincia de Huarmey, lo cual se sustenta en los siguientes pilares o ejes estratégicos:

1. Liderazgo en la Reconstrucción de Huarmey.
2. Mejora de las condiciones socio-ambientales de la población de la provincia.
3. Promoción de actividades económicas que generen puestos de trabajo a largo plazo.

Finalmente, estamos considerando necesario fortalecer y hacer que su participación sea activa y efectiva de los entes de vigilancia, control y fiscalización en la lucha contra la corrupción.

Huarmey, Junio del 2018.

**LISTA DE CANDIDATOS**

<b>ALCALDE</b>	<b>RONCAL CARO EDUAN JARAMILLO</b>	
<b>REGIDOR 1</b>	<b>SÁNCHEZ VÁSQUEZ JHONY PRETEL</b>	
<b>REGIDOR 2</b>	<b>MAGUIÑA ALEJO VANESSA CÁNDIDA</b>	
<b>REGIDOR 3</b>	<b>TOLEDO VALVERDE OSCAR DAVID</b>	
<b>REGIDOR 4</b>	<b>CHANG REGALADO EDGAR MARTIN</b>	
<b>REGIDOR 5</b>	<b>ZULOAGA CONDE LUCERO DEL ROSARIO</b>	
<b>REGIDOR 6</b>	<b>PEÑALOZA RODRIGUEZ MÁXIMO RAFAEL</b>	
<b>REGIDOR 7</b>	<b>YUNCA FELIX VILMA AIDE</b>	

**COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO**

GINO BUSTILLOS BEDÓN



## I. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

### 1.1. DEL M.I.R. ANCASH A LA OBRA

Somos un movimiento político con identidad propia y queremos devolver el protagonismo de la sociedad a sus habitantes, desde el funcionamiento de las administraciones a través de la ampliación de políticas participativas, hasta en el propio diseño de ciudades, infraestructura y servicios destinados a satisfacer las demandas y necesidades reales de sus usuarios. Queremos que la distribución de inversiones y recursos alcance a todos los rincones de la región Ancash (y en nuestro caso a todos los rincones y pueblos lejanos de Huarmey), estableciendo mecanismo de integración y comunicación que eliminen barreras geográficas y socioculturales.

### 1.2. NUESTRO IDEARIO

En el M.I.R. Ancash a la Obra, queremos una sociedad ejemplo de convivencia respeto y armonía, lugares donde los ciudadanos podamos desarrollar nuestro proyecto de vida en un entorno de bienestar y seguridad sin renunciar a ningún derecho. Queremos una sociedad donde el desarrollo no se confunda con crecimiento, donde no exista conflicto entre la protección y respeto a la naturaleza y el progreso.

### 1.3. NUESTRO OBJETIVO

El Movimiento Independiente Regional ANCASH A LA OBRA tiene como símbolo representativo la letra “B” que implica BIENESTAR, pues nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida del poblador.

### 1.4. NUESTRO COMPROMISO

En el M.I.R. ACASH a la Obra, nos comprometemos a trabajar por llevar a cabo este proyecto, con transparencia y honestidad, con las manos limpias de compromisos e hipotecas, con la ilusión del que cree en los sueños y ésta despierto para conseguirlos.

## II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El diagnóstico situacional de la provincia de Huarmey y de su población se basa en la información proporcionada por el “Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huarmey 2014-2021”.

### 2.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA REALIDAD.

#### 2.1.1. Localización

Huarmey es la segunda provincia con mayor superficie del departamento de Ancash, luego de la provincia del Santa, con 3.908,42 kilómetros cuadrados, limita al norte con la provincia de Casma, al este con las provincias de Huaraz, Aija, Recuay y Bolognesi. Mientras que al sur limita con el departamento de Lima y al oeste con el océano Pacífico. Abarca desde el litoral hasta las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes.

La ciudad de Huarmey, capital de la provincia, tiene como coordenadas 10°04'01" de latitud sur y 78°09'03" de longitud oeste. Se encuentra ubicada en la zona baja del valle, frente al litoral peruano y su clasificación geográfica es de “Desierto sub-tropical” y “maleza desértica sub-tropical”; asentándose sobre depósitos de origen fluvial en la cuenca del río Huarmey. El clima de la Ciudad de Huarmey es templado y húmedo con temperaturas promedias de 12 °C y 28 °C, pudiendo llegar en verano a un máximo de 38°. La humedad relativa varía entre 65% a 70%.

#### 2.1.2. Aspectos territoriales

La provincia de Huarmey se divide en cinco distritos: Huarmey, Cochapetí, Culebras, Huayán y Malvas que presentan las siguientes extensiones y altitudes.

Tabla N° 01: Aspectos territoriales de la provincia de Huarmey

Distrito	Región	Altitud, msnm	Superficie, Km <sup>2</sup>
Huarmey*	Costa	7	2899.64
Culebras	Costa	5	630.25
Malvas	Sierra	3118	219.52
Cochapetí	Sierra	3500	100.02
Huayan	Sierra	2706	58.99
		Total	3908.42

(\*) Distrito capital de la provincia

La provincia de Huarney cuenta con dos ríos importantes: el río Huarney y el río Culebras.

El Río Huarney nace a la altura del centro poblado Huamba, en la confluencia de los ríos Aija y Malvas. Tiene un recorrido aproximado de 45 Km. desembocando al Océano Pacífico en la zona denominada Punta Rota. En su recorrido forma la cuenca del Río Huarney y riega aproximadamente 2636.45 hectáreas de terreno de cultivo del valle. Tiene una descarga promedio anual de 5.77 metros cúbicos por segundo y un volumen promedio anual de 181.96 millones de metros cúbicos (MMC). Los meses de abundancia de agua son de diciembre a marzo, bajando el caudal gradualmente hasta secarse entre los meses de junio a julio. Esto permite el uso de aguas subterráneas para poder asegurar el riego de los cultivos sobre todo en la parte más baja del valle.

El Río Culebras nace en el distrito de Huanchay, provincia de Huaraz, recorriendo todo el valle Culebras. Tiene un caudal anual promedio de 4.60 metros cúbicos por segundo y un volumen promedio anual de 144.93 MMC.

El año 2017, con la presencia a nivel nacional del fenómeno del “Niño Costero”, se produjo inundaciones en las cuencas de los ríos Huarney y Culebras, específicamente en la zona costera afectando con inundaciones los terrenos de uso agrícola, centros poblados y la localidad capital de Huarney.

### 2.1.3. Caracterización social

La proyección de la población de la provincia de Huarney al 2015 era de 30,744 habitantes, creciendo con una tasa poblacional anual de 0.8% y con una densidad (habitantes/Km<sup>2</sup>) de 7.87. De esta población total un 52.0% (15,987) son hombres y 48.0% (14,757) son mujeres, 75.7% de la población vivía en el ámbito urbano y un 24.3% en el ámbito rural.

Tabla N° 02: Proyección poblacional de la provincia de Huarney

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PROVINCIA HUARMEY</b>	<b>29,450</b>	<b>29,709</b>	<b>29,972</b>	<b>30,232</b>	<b>30,491</b>	<b>30,744</b>
<b>DISTRITOS</b>						
HUARMEY	23,069	23,320	23,575	23,824	24,073	24,316
COCHAPETI	858	841	822	805	788	771
CULEBRAS	3,393	3,446	3,500	3,553	3,607	3,661
HUAYAN	1,103	1,095	1,087	1,081	1,073	1,065
MALVAS	1,027	1,007	988	969	950	931

Fuente: INEI

Los servicios de salud en la provincia de Huarmey son atendidos por el Ministerio de Salud a través del Hospital de Apoyo, funcionando mediante la Micro Red de Salud Huarmey que abarca todo el ámbito provincial y atiende a unas 80,000 personas al año.

Un alto porcentaje de la población usuaria del hospital del MINSA cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS) en los servicios de medicina general, obstetricia, ginecología, odontología, psicología, radiología, análisis clínicos y farmacia. Los casos de mayor complejidad son referenciados al Hospital Regional de Chimbote.

La infraestructura del Hospital de Apoyo de Huarmey también sufrió daños de consideración como consecuencia de la inundación que se produjo el año 2017 por efecto del fenómeno del “Niño Costero”.

ESSALUD atiende aproximadamente a unos 10,000 asegurados al año en su policlínico. Brinda los servicios de medicina general, odontología, ginecología, radiología, análisis clínicos y farmacia. Los casos de mayor complejidad son referenciados al Hospital de ESSALUD de Chimbote.

La pobreza monetaria al año 2013 en la provincia de Huarmey era del 20.3%, siendo el distrito de Cochapetí el de mayor índice con un 55.9%, seguido por Huayán con un 52.3% Malvas con un 38.9%.

Los indicadores de pobreza extrema al año 2013 a nivel de la provincia de Huarmey era de 2.9%, en Cochapetí era de 19.6%, en Huayán era del 16.7% y en Malvas era del 9.3%.

En cobertura educativa se puede afirmar que existe oferta educativa que facilita el acceso a la educación en sus diferentes niveles de inicial, primaria, secundaria y post secundaria en la provincia de Huarmey, ello considerando la demanda educativa que existe en todos los distritos de la provincia.

En los niveles de asistencia, en los distritos de Huarmey si existen diferencias. Los porcentajes de asistencia en el rango de edades de 6 a 11 años (primaria) son mayores a la de los estudiantes de 12 a 16 años (secundaria) y aún más en los de 17 a 24 años. De otro lado, si hacemos una comparación entre los niveles de gobiernos encontramos que el distrito de Malvas tiene los mayores porcentajes de asistencia tanto en la primaria como de secundaria.

Respecto a la educación post secundaria, existen 3 Centros de educación técnica productiva (CETPRO), que ofrecen las especialidades de Mecánica de producción, Industria del vestido y Electricidad; un instituto superior público, el Instituto Superior Tecnológico Público de

Huarmey, que ofrece las carreras de Tecnología Pesquera, Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias y Computación e Informática.

Se puede observar que la educación superior está desfasada de las necesidades del desarrollo de la provincia de Huarmey. Es necesario nuevas especialidades, readecuar otras y reestructurar currículas, así como también mejorar y modernizar los equipos productivos para una enseñanza de mayor calidad, y así mejorar las capacidades de los jóvenes para que puedan absorber las demandas de empleo provincial y regional, sobre todo de las empresas medianas y grandes. Se requieren más especialidades agropecuarias, así como para la transformación agroindustrial, formación de emprendedores, capacitación técnica para la actividad minera y metalúrgica, capacitación técnica para mejorar la comercialización de los productos locales y vender mejores servicios, para la promoción de la actividad turística, la gastronomía y la artesanía de calidad.

En cuanto a la prueba de **comprensión de lectura** 2013, en el nivel 2 (nivel satisfactorio), la UGEL de Huarmey se encuentra en el cuarto lugar en las provincias de la región Ancash con 24.4%, siendo superado por las UGEL de Santa, Huaraz y Casma. De otro lado, si vemos la evolución de la UGEL Huarmey en los últimos tres años del nivel 2: ha pasado del 22.7% en el 2011, 18.6% en el 2012 y 24.4% en el 2013.

Con respecto a los resultados en **Matemática** 2013, en el nivel 2 (nivel satisfactorio), la UGEL Huarmey se encuentra con 11.6% en el quinto lugar en las provincias de la región Ancash, siendo superada por las UGEL de Santa, Huaraz, Recuay y Casma.

La tasa de analfabetismo para personas mayores de 15 años de edad el año 2013, a nivel provincial, era de 4.1 %. En el distrito de Huayán la tasa de analfabetismo era del 6.7%, en Culebras era del 6.0%, en Cochapetí era del 5.1%, en el distrito capital era del 3.7% y en el distrito de Malvas era del 3.6%.

En cuanto a la cobertura de los servicios de agua y desagüe, al año 2012, el 75.26% de las viviendas contaban con el servicio de agua potable conectado a la red pública, mientras que el 51.97% de las viviendas estaban conectadas a la red pública de desagüe.

Al año 2012, el 87.64% de las viviendas contaban con el servicio de electricidad a nivel de la provincia de Huarmey.

En cuanto a las viviendas, al año 2010, el 21.4% tenían condiciones físicas inadecuadas, el 9.0% estaban en condiciones de hacinamiento.



En los últimos años, se ha incrementado el número de viviendas precarias que se han ido instalando en las zonas periféricas de los asentamientos humanos del cono norte de la ciudad de Huarmey. Sus construcciones son vulnerables y no cuentan con los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad y vías urbanas.

En cuanto a inseguridad ciudadana, esta se ha ido incrementando en los últimos tiempos generando un problema para la sociedad.

#### **2.1.4. Aspectos económicos**

Al 2013 la PEA de la provincia de Huarmey era el 52% de la población total, la mayoría de la PEA eran trabajadores independientes (43.4%), el nivel de ocupación llega al 95%. De acuerdo a la estructura de la PEA, los ejes de la actividad económica en la provincia de Huarmey la configuran como un territorio con una predominante actividad primaria, con importante actividad agropecuaria (29.4%) y pesca (7.5%) que mantiene su importancia pese al periodo de crisis de este sector a nivel nacional. La actividad económica terciaria (comercio y servicios) le sigue en importancia con un comercio (13.6%) y servicios varios, como hospedajes y restaurantes, etc. (15.3%) y una actividad industrial manufacturera (5.8%) en crecimiento con posibilidad de desarrollo en especial articulada a la actividad agroindustrial y el procesamiento de productos hidrobiológicos, los servicios diversos de las entidades públicas llega al 8.8%.

En la actividad agrícola el 84% de la propiedad es menor de 5 Ha, es decir pequeños agricultores. Los cultivos predominantes en la provincia son de espárragos, maíz amarillo, maíz amiláceo y palta. El nivel de la agricultura es aun de baja productividad con bajos rendimientos y baja calidad que la vuelve vulnerable en términos de competitividad. Las causas tienen que ver con un deficiente manejo tecnológico agrícola, inadecuado manejo de enfermedades y plagas, gestión inadecuada del recurso hídrico (70% del agua de lluvia se pierde en el mar), débil infraestructura agrícola, débil información del mercado, débiles niveles de organización y asociatividad de los agricultores que los hace presa fácil de los intermediarios.

En la actividad ganadera predominan los hatos de hasta 9 cabezas de ganado, es decir pequeña ganadería y son más importantes la crianza de ganado vacuno, porcino y ovino, además de la crianza de animales menores como aves de corral y cuyes. Los distritos de Huarmey y Malvas son los que tienen mayor actividad ganadera. Las limitaciones de la ganadería tienen que ver con un débil manejo técnico para la reproducción y alimentación del ganado, utilización de formas tradicionales de pastoreo y un sobre pastoreo que está

ocasionando erosión de los suelos en las zonas ganaderas, más aún si no se realiza el manejo adecuado de los pastizales.

La pesca es una actividad que mantiene importancia pese a la crisis en que está a nivel nacional. Predomina la pesca para consumo humano y dentro de ella la pesca artesanal que es generadora de empleo en un 7.5%. La pesca industrial adolece de continuidad debido a prácticas poco responsables en el manejo de los recursos hidrobiológico que agotan el recurso, recurriendo a vedas en la pesca para garantizar la reproducción de las especies hidrobiológicas, además que los fenómenos climáticos han influido también en esta intermitencia. Existe un desarrollo inicial de la maricultura y la acuicultura que se han venido incrementando, sobre todo con la producción de algas y concha de abanico.

Existe un potencial turístico en la provincia que no es debidamente aprovechado. La belleza de su paisaje natural (playas, bosques, clima), su importante patrimonio cultural pre inca e inca son aspectos de una oferta turística que podría estructurarse mejor a lo largo de todo el año. La oferta de hospedaje, gastronómica y de recreación es aun deficiente y no se cuenta con un circuito turístico integral provincial que ofrezca durante todo el año visita a las playas y balnearios, recreación en la ciudad, visita a la campiña, visita al patrimonio cultural e integre a todos los distritos en torno a la actividad turística, que puede ser gran generadora de empleo e ingresos.

#### **2.1.5. Aspectos ambientales**

La provincia tiene un déficit de equipamiento físico que es necesario completar. Es necesario la construcción de un nuevo hospital, ampliación y mejora de equipos del Hospital de apoyo y de ESSALUD, mejora de la infraestructura y equipos de escuelas, mejora de infraestructura y equipos de centros de educación superior, ampliación y mejora de carreteras que conecte mejor con los diversos pueblos de la provincia en especial los de la parte media y alta, infraestructura para ampliación de agua, desagüe, electricidad y comunicación digital en toda la provincia, enrocado de la bahía de Huarmey, construcción de muelle y mejora del desembarcadero y terminal pesquero, infraestructura productiva en especial hídrica como represas, reservorios y canales de regadío.

Junto a las obras de infraestructura mencionadas, es necesario un plan de ordenamiento del territorio definiendo la proyección de zonas de expansión urbana, las zonas económicas agropecuarias e industriales y las zonas de conservación ambiental que garanticen la sostenibilidad del territorio.

Existen vulnerabilidades a inundaciones, movimientos de masas, sismos en la provincia que deben ser tratadas en forma concertada. La necesidad de contar con un Mapa de peligros actualizado y Plan de gestión de riesgo de desastres para la prevención y la actuación ante estos eventos, es de importancia vital en la provincia que de por sí es vulnerable.

Igualmente se debe prestar atención al posible incremento de otros contaminantes de origen industrial, las aguas residuales y los residuos sólidos en toda la provincia, en especial de las poblaciones aledañas al litoral o al mar. De igual manera la actividad minera informal en las partes medias y altas de la provincia con sus residuos que contaminan las aguas y llegan hasta el mar sin ningún tipo de tratamiento. Junto a lo anterior están también las malas prácticas en el manejo de suelos, que conducen a la acelerada erosión hídrica, al igual que la contaminación atmosférica a consecuencia del uso de hidrocarburos y quemas de pastizales.

#### **2.1.6. Aspectos institucionales**

Insuficiente capacidad de gestión de la Municipalidad provincial de Huarmey y de las Municipalidades distritales que limite un proceso de desarrollo en su jurisdicción.

Inadecuada estructura organizacional y sobredimensionamiento del aparato administrativo de la Municipalidad Provincial de Huarmey que da lugar a un uso del FONCOMUN en su totalidad para solventar los Gastos Corrientes de la entidad.

Debilidad en la formulación, ejecución y gestión de inversiones alineadas a los objetivos del PDC y de los objetivos de desarrollo regional y nacional lo cual no permite mejorar los niveles de ejecución presupuestal anual.

El tejido social en la provincia de Huarmey se encuentra debilitado y desarticulado. Es necesario fortalecer las capacidades de la sociedad civil para que pueda acompañar a las Autoridades a una gestión concertada eficaz del desarrollo integral de la provincia.

Se requiere fortalecer las organizaciones, capacitar a sus líderes y dirigentes, constituir o fortalecer los espacios de diálogo y concertación provincial que coadyuve a mejorar los mecanismos de participación ciudadana, fortaleciendo en ese proceso las capacidades de vigilancia propositiva de la sociedad civil, todo ello va a permitir un fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la provincia y propiciar una gestión concertada entre las Autoridades y la sociedad civil organizada.

### 2.1.7. Potencialidades

- Clima templado y aire con muy bajos niveles de contaminación
- Litoral con riqueza de productos hidrobiológicos y zonas aptas para la maricultura.
- Lagunas con aptitudes para la crianza de truchas.
- Hermosas playas y áreas marinas adecuadas para actividades de caza submarina
- Campiñas con hermosos paisajes naturales
- Jóvenes con capacidades competitivas a nivel regional y nacional.
- Profesionales y personal técnico capacitados y con experiencias variadas
- Recursos naturales aptos para la artesanía: carrizo, restos marinos
- Platos marinos únicos en el litoral a base del marisco “barquillo”.
- Existencia de sitios arqueológicos
- Litoral con profundidades aptas para atraque de embarcaciones de gran calado
- Productos agrícolas con prestigio en el mercado regional y nacional como la sandía, papaya, palta, espárragos, tomate.

### 2.2. Problemas

- Vulnerabilidad de terrenos de uso agrícola ante fenómenos de inundaciones.
- Vulnerabilidad de viviendas de zonas urbanas ante fenómenos como inundaciones, sismos, tsunamis, incendios.
- Crecimiento desordenado de las viviendas en los centros poblados urbanos y rurales.
- Inadecuadas condiciones ambientales de los mercados y del comercio ambulante.
- Establecimientos de salud con limitada capacidad resolutoria y escasa previsión en salud preventiva.
- Insuficiente cobertura de servicios de saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales de la provincia.
- Inadecuada calidad de agua de consumo humano directo de la población.
- Baja producción y productividad agrícola en la provincia por escasez de recursos hídricos para riego.
- Servicios de transitabilidad vehicular y peatonal urbana colapsados por inundación de la localidad de Huaramey.
- Infraestructura pública dañada por inundación del 2017.
- Depredación de los recursos hidrobiológicos por contaminación de aguas del litoral y por prácticas ilícitas de captura.



- Alto índice de desocupación de la PEA.
- Alto porcentaje de jóvenes con escaso acceso a oportunidades de desarrollo humano, social y cultural.
- Incremento de los índices de actividades delictivas y de violencia social que genera inseguridad ciudadana.
- Debilidad articulación entre las entidades públicas y entre estas y la sociedad organizada.
- Ineficiente prestación de servicios municipales por sobredimensionamiento del aparato administrativo con personal no capacitado.
- Insuficiente capacidad de los profesionales responsables de los estudios y expedientes técnicos para la ejecución y gestión de proyectos de inversión en favor de la población de la provincia.

### III. PROPUESTAS DE DESARROLLO

#### 3.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Tomamos como base la visión de futuro establecida en el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huarmey 2014-2021, que dice:

***“Al 2022, Huarmey, tiene mejores condiciones de vida y mayores oportunidades para su población. Con una actividad pesquera sostenible, actividad agropecuaria, agroindustrial y recursos hídricos gestionados sosteniblemente, una industria responsable y un turismo recreativo y cultural, que generan empleos permanentes. La población vive segura, saludablemente, con mejor calidad educativa y participa con sus Autoridades en la gestión concertada del desarrollo integral”.***

#### 3.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2016-2018, la Misión Institucional es:

***“Somos un gobierno local moderno, prestador de servicios de calidad y promotor del desarrollo sostenible; identificado por una gestión participativa y concertada afirmando la identidad huarmeyana”***

#### 3.3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

##### 3.3.1. Liderar la reconstrucción de Huarmey.

##### **Problemática percibida:**

Desde Marzo del 2017, luego de la inundación sufrida en Huarmey, el proceso de reconstrucción ha sido lenta, con alta desarticulación de los actores locales claves que deben contribuir en este proceso (Municipalidad Provincial, Municipalidades Distritales, Autoridad Local de Aguas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Agencia Agraria, UGEL Huarmey, Hospital de Apoyo, Micro Red de Salud Huarmey, etc.) conjuntamente con la población.

##### **Causas:**

- Débil liderazgo municipal del proceso de reconstrucción.

- Carencia de voluntad política de las autoridades para el desarrollo de acciones concertadas con las entidades públicas, privadas, gobierno regional y ministerios.

**Acciones priorizadas:**

- a) Dirigir de manera concertada y planificada el proceso de reconstrucción de la Provincia de Huarmey, con la participación activa de los actores locales claves y de los dirigentes vecinales; realizando gestiones de los principales proyectos que Huarmey necesita, específicamente en los siguientes proyectos:
- Rehabilitación de las calles afectadas en el distrito capital y asentamientos humanos afectados por el fenómeno del Niño Costero.
  - Gestión para la construcción, equipamiento y operatividad del nuevo Hospital de Apoyo de Huarmey.
  - Gestión de los proyectos priorizados de reconstrucción de canales de irrigación de la cuenca Huarmey y Culebras.
  - Descolmatación y gestión para la construcción de infraestructura de defensa ribereña definitiva en los ríos Huarmey y Culebras.
  - Construcción de muros de contención para la defensa de las zonas urbanas de la ciudad de Huarmey.
- b) Potenciamiento de la Oficina Técnica de Proyectos de la municipalidad con capacidades para elaborar estudios de preinversión y ejecución de proyectos de conformidad con los lineamientos de INVIERTE.PE y se pueda tener respuesta inmediata a los requerimientos de los sectores y entidades de financiamiento.

**2.3.2. Mejora de las condiciones socio-ambientales de la población de la provincia.****Problemática percibida:**

Los últimos años, Huarmey ha experimentado un gran crecimiento demográfico; y a pesar de existir un plan de desarrollo concertado de la provincia de Huarmey al 2021, es necesaria la priorización de las intervenciones requeridas para los próximos 4 años, en cada uno de los sectores poblacionales. Existen múltiples necesidades: Carencia de Saneamiento Físico Legal de los lotes de vivienda en los Asentamientos Humanos y otros sectores marginales, incluyendo las comunidades del valle de Huarmey, carencia de Titulación, viviendas precarias, carencia de servicios básicos (agua, desagüe, electrificación), calles en mal estado, etc.

**Causas:**

- Carencia de previsión del crecimiento poblacional en la zona norte de la ciudad capital dando lugar a la informalidad en las propiedades de terrenos para vivienda.
- Ausencia de una planificación municipal concertada, aun cuando existe el Plan de Desarrollo Urbano, no se ha respetado el Ordenamiento Territorial impuesto.
- Desconocimiento de la normatividad legal sobre terrenos de propiedad del Estado.
- Asignación de recursos a inversiones no consensuadas con los beneficiarios sino por compromisos pre electorales.

**Acciones priorizadas:**

- Realizar el ordenamiento territorial de la provincia de Huarmey.
- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de la provincia de Huarmey, con participación de la sociedad civil organizada.
- Realizar el Saneamiento Físico Legal de los terrenos asignados a la Municipalidad por la Superintendencia de Bienes Estatales y los terrenos de las comunidades del valle de Huarmey.
- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento la ejecución del proyecto de Saneamiento Integral de la ciudad de Huarmey a fin de abastecer de agua potable y del servicio de alcantarillado a toda la población urbana y asegurar el tratamiento de la totalidad del agua potable y aguas residuales generadas.
- Electrificación de centros poblados urbanos y rurales.
- Gestión de la construcción de pistas y veredas en zonas urbanas donde las viviendas cuenten con agua potable y desagüe.

**2.3.3. Promoción de actividades económicas que generen puestos de trabajo a largo plazo.****Problemática percibida:**

Las actividades económicas en las que se sustenta la economía de la provincia son la agricultura, el comercio al por menor, los servicios (transporte de pasajeros, entre ellos), la pesca y el turismo. Estas no cuentan con el apoyo de las entidades de gobierno generando una situación de reducida cantidad de puestos de trabajo para ocupar a la PEA provincial conformada en su mayoría por jóvenes menores de 30 años de edad. Por su parte el sector privado no ha realizado inversiones para darle valor agregado a los productos que produce o servicios que ofrece.



**Causas:**

- Débil liderazgo municipal en el apoyo a las inversiones privadas generadoras de puestos de trabajo; por cuanto, la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huarmey no tiene las capacidades técnicas y financieras para asumir su función de promover las inversiones privadas.
- Formación técnica de los jóvenes en el ISTP Huarmey con escasa orientación a emprendimientos.
- Inexistencia de un Plan de Desarrollo Económico a nivel de la provincia.

**Acciones priorizadas:**

- Promoción y búsqueda de la inversión privada y/o pública en la instalación de una planta de procesamiento agroindustrial de espárrago, frutales y afines, con fines de exportación.
- Ordenamiento del comercio ambulatorio e implementación del campo ferial de la Calle Pativilca, desde el Mundialito hasta la Av. El olivar.
- Reordenamiento del transporte urbano señalando paraderos para vehículos menores, tanto en Huarmey como en los Asentamientos Humanos.
- Planeamiento y promoción del sector turismo, teniendo como base el fortalecimiento de los espacios de concertación turística.
- Construcción de vías de acceso a playas priorizadas y obras complementarias necesarias.
- Gestionar la construcción de un Museo de Sitio, del complejo arqueológico el Castillo.
- Gestión para la construcción e implementación de un Desembarcadero Pesquero Artesanal en Puerto Huarmey (DPA), con participación de la empresa privada y el FONDEPES.
- Gestión articulada de la culminación del DPA de Culebras, para el beneficio de los pescadores del distrito de culebras.

**3.4. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN MUNICIPAL**

- ***Racionalización del aparato administrativo de la municipalidad para reducir el Gasto Corriente.***

Las últimas gestiones municipales han realizado gastos anuales excesivos en la contratación, que han bordeado los S/. 3'600,000.00 por locación de servicio; ello

significa la contratación de más de 300 trabajadores, y muchos de ellos acceden a los puestos de trabajo, por favor político.

El diagnóstico hecho por el equipo técnico de Ancash a la Obra, indica que solamente debería contratarse menos de la mitad; lo que significaría ahorros promedio por encima de los S/. 150,000.00 mensuales; lo que en un año, asciende a S/. 1'800,000.00. Estos recursos deben ser utilizados para atender las necesidades más prioritarias de la población.

- **Contratación de personal y designación de cargos de confianza basada en la meritocracia y competencias al cargo.**

La meritocracia es un sistema basado en el mérito. Esto es, los puestos de trabajo en la Municipalidad deben entregarse con base al merecimiento, en virtud, del talento, educación, competencia o aptitud específica para un determinado puesto de trabajo. La evaluación permanente de competencias, contribuirá a que la población perciba que se le brinda un servicio de calidad y sentirán mayor satisfacción.

Implementar el Tránsito al régimen del servicio civil con justicia y transparencia, es una prioridad, pues la reforma del servicio civil es clave para lograr un mejor servicio público al introducir la Meritocracia para elevar la calidad de los servicios que el Estado brinda a los ciudadanos y mejorar los ingresos de la mayoría de los servidores públicos e incentivar su crecimiento personal y profesional en la administración pública.

- **Lucha contra la Corrupción y transparencia en la gestión municipal a través de la Rendición de Cuentas.**

No solamente, el respeto a lo normado por la Ley del Acceso a la Información pública a través del Portal de Transparencia y entrega de la documentación solicitada; sino, se implementará un Sistema de Rendición de Cuentas y transparencia, que garantice el control y la participación ciudadana.

La Instauración de una Comisión de Vigilancia Ciudadana, elegida por la sociedad civil independiente, que controle y aporte en la elaboración del Informe a exponer a la ciudadanía; permitirá recobrar la confianza de la población y evitar la corrupción.

- **Gestión de recursos financieros en otras instancias de gobierno y promoción de inversiones del sector privado.**

Los recursos que el gobierno nacional transfiere a la Municipalidad provincial de Huarmey, son exiguos, comparados con otros lugares y contrastados con las

diversas necesidades de la provincia. El año 2017, el monto que recibió la Municipalidad Provincial de Huarmey, representó solo el 0.94% de lo que recibió todas las Municipalidades del departamento de Ancash.

**Tabla N° 03: Transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas a la Municipalidad Provincial de Huarmey – Año 2017**

Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
	2017 - Departamento 02: ANCASH	1,235,637,275.64	1,235,637,275.64
	2017 - Municipalidad 01-300166: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY	11,735,689.65	11,735,689.65
090	CANON MINERO	3,844,496.91	3,844,496.91
208	REGALÍA MINERA	1,935,323.21	1,935,323.21
230	CANON HIDROENERGÉTICO	150,012.43	150,012.43
231	CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	40,697.48	40,697.48
348	PROYECTO TRANSPORTES RURALES PROVIAS	248,911.00	248,911.00
349	COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES	140,058.00	140,058.00
355	CANON PESQUERO - DERECHOS DE PESCA	80,212.10	80,212.10
356	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	198,807.00	198,807.00
362	TRAGAMONEDAS	50,129.12	50,129.12
388	PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA	50,687.00	50,687.00
395	PARTICIPACIONES – FONIPREL	377,195.00	377,195.00
442	RECURSOS ORDINARIOS POR TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS Y OTRAS ASIGNACIONES	576,753.00	576,753.00
458	FONCOMUN	3,106,958.40	3,106,958.40
507	PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL	571,353.00	571,353.00
595	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN RIESGOS DE DESASTRES	100,000.00	100,000.00
765	FDO.INTERV.ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES (R.O)	264,096.00	264,096.00

Fuente: Consulta amigable - MEF

El año 2017, la Municipalidad recibió transferencias por un monto total de S/. 11'735,689.65 (once millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve con 65/100 soles). Sin embargo, el monto transferido para inversiones, solo fueron 6'349,782.25 (seis millones trescientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y dos con 25/100 soles).

La solución de las prioridades locales, requiere de la gestión de mayores Recursos; a través de las siguientes líneas de acción:

1. **Modificación de la Ley del Canon Minero** (redistribución que beneficie a la zona de influencia minera de la Compañía Minera Antamina s.a.), para incrementar el canon minero que recibe la Municipalidad Provincial de Huarmey. El año 2017, solo recibió el 1.03% de todo lo que recibieron las Municipalidades de la Región Ancash.

La Alternativa a esta iniciativa, lo constituye un **Sobre canon minero** para la zona de influencia minera, lo que permitirá que Huarmey también se beneficie.

2. **Gestión del financiamiento de proyectos de inversión pública** ante los diversos ministerios, programas y fondos concursables del estado y la cooperación técnica.
  3. **Gestión y búsqueda de transferencia** de los recursos para la ejecución de los proyectos de la **reconstrucción** de la provincia de Huarmey.
  4. **Gestión de un programa de desarrollo sostenible ante la Compañía Minera Antamina**, que tenga como resultado en la ejecución de proyectos de generación de empleo para nuestra gente huarmeyana y para financiar necesidades básicas de la población.
- **Gestión de mercados para la producción local.**

La Municipalidad deberá coordinar con el gobierno regional y nacional para facilitar competitividad local y elevar condiciones de vida de los productores y pobladores. La promoción del desarrollo económico local tiene como base las políticas y planes concordados que disponga decididamente el gobierno local.
  - **Fortalecimiento de la participación vecinal.** Lo que permitirá empoderar a los ciudadanos de las decisiones públicas y legitimar las decisiones del gobierno local. La participación vecinal será el soporte del planeamiento y destino del presupuesto, a través de las agendas de desarrollo comunal, por lo que, los 3 primeros meses de gestión, se priorizará como máximo 02 problemas más prioritarios en cada uno de los 43 sectores con participación de la población, para su planificación correspondiente en los años subsiguientes.
  - **Creación del PROCOMPITE**, para financiar planes de negocios a los emprendedores locales. El PROCOMPITE, es un fondo concursable conformado por la Municipalidad, hasta con el 10% de los recursos de inversión, para cofinanciar iniciativas de negocios locales.
  - **Articulación e integración Provincial**, que consiste en gobernar para el distrito capital y los 4 distritos que conforman la provincia (Huayán, Malvas, Cochapetí, Culebras). Para ello se requiere que la asignación distrital del FONCOMUN, sea destinada realmente para atender las necesidades distritales y así lograr la integración provincial, en la gestión.

### 3.5. PRINCIPALES ACCIONES POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO.

La gestión del desarrollo lo impulsaremos desde 4 dimensiones: social, económico, ambiental e Institucional. A continuación presentamos los principales problemas priorizados.

#### 3.5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

**Problema 1.1: *Limitadas capacidades de los dirigentes vecinales para participar del proceso de desarrollo social.***

La participación ciudadana es el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. La sinergia que se necesita para el desarrollo de una sociedad, tiene una relación directa con el grado de participación ciudadana, y el capital social asociado a ello.

La Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 116), sostiene que un mecanismo de participación ciudadana que implementan las municipalidades es la conformación de las Juntas Vecinales, que son las juntas estarán encargadas de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la ordenanza de su creación.

En Huarmey, se han conformado 43 Juntas vecinales, las mismas que carecen de capacidades humanas para poder hacer una eficiente y real participación en los asuntos públicos, lo que trae consigo problemas como la desconfianza de la población y un escaso involucramiento en el desarrollo, y con ello el abuso del poder por parte de la autoridad.

#### **Solución:**

***Fortalecimiento de Capacidades de los dirigentes vecinales para participar del proceso de desarrollo local.***

Elaborar e implementar la Escuela de Formación Ciudadana y Liderazgo, dirigida a dirigentes, lideresas y líderes, para brindar conocimientos teóricos y prácticos que les permita mejorar la gestión en su organización.

Los 43 sectores (urbanos y rurales) del distrito capital, deben contar con dirigentes capacitados, en temas relacionados a la gestión municipal: Deberes y derechos de las Juntas Vecinales, normas de funcionamiento, inversión pública, rendición de cuentas, identificación de prioridades comunales, etc.

#### **Meta al 2022:**

*43 sectores con dirigentes capacitados.*

**Problema 1.2: Carencia de un Sistema de Gestión (normas, espacios y mecanismos) que promuevan una real participación vecinal.**

Las Juntas Vecinales son parte de todo un sistema de participación ciudadana que debe implementarse en todo gobierno que pretenda ser abierto, participativo y transparente. La carencia de un sistema de participación ciudadana, que contemple normas y reglamentos, espacios de diálogo y participación, mecanismos de participación ciudadana, generan inestabilidad y debilidad en la participación de la Ciudadanía

**Solución:**

***Implementación de un Sistema de Gestión de Participación Vecinal en el distrito de Huarmey (normas, espacios y mecanismos).***

Para ello, debe implementarse y fortalecerse el área de participación vecinal de la Municipalidad Provincial de Huarmey, para brindar soporte técnico y operativo del Sistema de Participación que se implante.

Derogarse y reemplazar normas, que permita mayor empoderamiento de la población en los asuntos públicos. Formalizar espacios y mecanismos de concertación, como el octavo regidor, mediante la cual se permitirá a un poblador participar en las sesiones de concejo con derecho a voz, para discutir o resolver problemas de su interés.

**Meta al 2022:**

*01 Sistema de gestión funcionando.*

**Problema 1.3: Inadecuado funcionamiento del Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana.**

Uno de los problemas más álgidos del Perú y en Huarmey, por lo tanto, es la delincuencia e inseguridad ciudadana. Operacionalizar bien la inseguridad es por lo tanto un ejercicio importante. Antes de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, las coordinaciones de las municipalidades con la Policía para reducir la criminalidad y la violencia en sus localidades, eran esporádicas y estaban circunscritas a la preocupación e iniciativa personal del alcalde y del comisario. No existía un mecanismo de trabajo conjunto, ni procedimientos uniformes de coordinación entre éstos y menos con las otras autoridades locales y la comunidad organizada.

Con la puesta en ejecución de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se llena este vacío, mediante la creación de los Comités Provinciales ( ) y Distritales de Seguridad Ciudadana, entidades donde confluyen autoridades locales y ciudadanía para solucionar problemas comunes de seguridad. El alcalde tiene la función de presidir dichos comités.

En Huarmey, no se encuentran operativas las cámaras de video vigilancia instaladas el año 2013 y las que han sido donadas por Antamina (no existe un centro de operaciones funcionando), se presenta dificultades logísticas para desarrollar los patrullajes integrados, se ha dejado de lado el funcionamiento de las tele-alarmas vecinales, existe desarticulación entre las Juntas Vecinales conformadas por la Municipalidad y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (cada uno funciona por su lado), el nivel de morosidad que genera la insostenibilidad financiera del servicio de serenazgo que brinda la municipalidad, el uso de los vehículos de patrullaje en actividades ajenas a su objetivo real (repartir documentos, cuidar la promoción de invasiones en los AA.HH, etc.), son sólo alguno de los problemas que se presentan.

**Solución:**

***Contribuir con el mejoramiento del Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana.***

**Meta al 2022:**

*Liderazgo Municipal en el COPROSEC.*

*43 Juntas Vecinales de Seguridad ciudadana fortalecidas y articuladas*

*Sistema de Alerta Vecinal reactivado.*

*01 Sistema de Cámaras de Video Vigilancia funcionando.*

*Patrullaje integrado permanente y eficiente*

**Problema 1.4: Deficiente Cobertura de los servicios de Salud en la Provincia de Huarmey.**

La Provincia de Huarmey, ha venido persiguiendo por años la construcción de moderno Hospital de Apoyo que cuente con mayor capacidad resolutive (equipamiento y especialidades) que permitan entregar más y mejores servicios de salud a nuestra población. Actualmente este proyecto, con código SNIP 109063 y código de proyecto 2194935, con nombre MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE HUARMEY, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY-REGION ANCASH,

tiene un costo de S/. 94'313,602.00, según sus estudios de preinversión, y debe ser ejecutado, en las colindancias entre el A.H. Santo Domingo y Buena Villa.

Tanto al interior de la provincia y las zonas periféricas de la ciudad capital, los servicios de salud están organizados por la Micro Red de Salud Huarmey, y cuenta con puestos administrados por la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash. Por lo tanto, la función de la Municipalidad en este tema, es de coadyuvar en la gestión de mejorar su equipamiento y una mejor infraestructura.

Aquí, juega un rol importante la atención complementaria del Policlínico Móvil de la Municipalidad Provincial de Huarmey, el mismo que debe ser gerenciado con un enfoque técnico más que político, priorizando los sectores geográficos más vulnerables.

### **Solución:**

#### ***Gestión interinstitucional para el mejoramiento de la Cobertura de los servicios de Salud en la Provincia de Huarmey.***

Para ello, deberá empujarse rápidamente la ejecución del proyecto para la construcción del Hospital de Apoyo (código SNIP 109063 y código de proyecto 2194935) y mejoramiento de los Establecimientos de Salud.

El proyecto para el Hospital de Apoyo, será ejecutado mediante la Modalidad de Obras por Impuesto, entre el Ministerio de Salud y la Compañía Minera Antamina s.a. Nos corresponde impulsar su rápida ejecución y coadyuvar en su funcionamiento posterior.

Los demás establecimientos de salud (EE.SS), requieren intervenciones por parte del Gobierno regional, para lo cual debe liderarse una gestión interinstitucional al respecto.

### **Meta al 2022**

*Hospital de apoyo construido y con más especialidades.*

*07 EE.SS. mejorado.*

*Policlínico Móvil brindando atención a los más excluidos.*

#### **Problema 1.5: Acceso limitado a la adquisición de medicinas por parte de la población de bajos recursos económicos**

Esto debido a los costos altos, de los medicamentos comerciales o de marca que venden las farmacias y boticas en la ciudad de Huarmey. Hace 10 años atrás existía una Botica de la



DIGEMID – MINSA, en la se expendía al público medicinas genéricas o básicas, al alcance del bolsillo de los más pobres.

**Solución:**

*Gestión de la reinstalación de una Botica pública para la venta de medicamentos genéricos ante el sector salud.*

**Metas al 2022**

*01 Botica pública funcionando*

**Problema 1.6: Instituciones Educativas con diversas necesidades de infraestructura y equipamiento.**

La Municipalidad Provincial de Huarmey, así como el gobierno regional, han venido interviniendo en mejoras de instituciones educativas, sin embargo, aún existen instituciones que no cuentan con infraestructura ni la implementación mínima para que funcionen. Nos referimos a las instituciones educativas del nivel inicial creadas recientemente (en la Victoria y 9 de octubre), así como de PRONOEIs que no cuentan con local en condiciones adecuadas (*Miraflores – A.H. La Victoria, A.H. Buena Villa*).

**Solución**

*Gestionar la ejecución de proyectos de construcción e implementación de I.E. que carecen de ello.*

Declarar de prioridad provincial a la educación inicial, primaria, secundaria y técnica, considerando la realidad rural y urbana. Ello permitirá elaborar un Plan Necesidades de Inversión a nivel provincial y gestionar recursos financieros para dotar de equipamiento e infraestructura a las II.EE. que más lo necesitan.

**Meta al 2022**

*I.E. Inicial construida e implementada (La Victoria y 9 de Octubre).*

*PRONOEIs construidos e implementados (Miraflores – A.H. La Victoria, A.H. Buena Villa).*

**Problema 1.7: Deficiencia en la administración del Proyecto Educativo Ludotecas.**

La estimulación temprana fomenta principalmente el desarrollo psicomotor del bebé, así como su desarrollo cognitivo; a través de actividades donde ellos se divierten para facilitar sus aprendizajes futuros. La Municipalidad Provincial de Huarmey, desde el año 2008, brinda este servicio a la población huarmeyana, mediante 10 ludotecas, 9 de ellas ubicadas en el distrito de Huarmey y 1 en el distrito de culebras. Sin embargo, todo este tiempo, el manejo político ha primado sobre el manejo técnico de los mismos.

**Solución**

*Fortalecimiento de las Ludotecas para brindar Estimulación Temprana a niños de provenientes de familias de menores recursos.*

El proyecto Educativo Ludoteca debe funcionar permanentemente para el beneficio de la población infantil, primando la meritocracia para la elección de sus promotoras. Asimismo debe, contener acciones de seguimiento extramural, que actualmente no se realiza.

**Meta al 2022**

*10 Ludotecas acreditadas.*

**Problema 1.8: Inadecuada gestión interinstitucional de la Educación en Huarmey.**

La educación es una responsabilidad transectorial, y no solamente del sector educación (DREA, MINEDU). Los gobiernos locales coadyuvamos a la misma, mediante las facultades establecidas en el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, siendo una de ellas, “Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos”.

Asimismo, nos corresponde “Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial”

**Solución**

*Activar y fortalecer el Consejo Participativo Local en Educación (COPALE) para la elaboración y ejecución de un Proyecto Educativo Local.*

El Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), es una instancia de participación donde participan los actores claves en la educación y permitirá acciones conjuntas a favor de la educación huarmeyana. Este espacio, no ha venido funcionando, debido al escaso liderazgo del gobierno local, representado por su Alcalde.

Ello permitirá, elaborar e implementar el Proyecto Educativo Local – PEL 2019-2022, que será un instrumento orientador de la gestión educativa provincial por una educación integral y de calidad. Esto tiene como objeto promover el empoderamiento de la comunidad educativa, los valores cívicos y la identidad huarmeyana, con la participación corresponsable y proactiva de las instituciones públicas y privadas.

### **Meta al 2022**

*COPALE funcionando.*

*PEL actualizado.*

### **Problema 1.9: Limitadas oportunidades de desarrollo profesional para nuestra juventud.**

En Huarmey, cada año egresan aproximadamente 440 alumnos del nivel secundario, quienes deben elegir una actividad a que dedicarse. Muchos de los que salen de Huarmey en búsqueda de una oportunidad de estudios universitarios fuera de Huarmey, pasan muchas vicisitudes debido a los gastos que representan estudiar fuera de Huarmey, y otro tanto se queda en Huarmey. A pesar de la existencia de Instituciones de educación superior técnica, se requiere contar con carreras universitarias para satisfacer las demandas de los jóvenes que las anhelan.

### **Solución**

*Incrementar las oportunidades para que los jóvenes accedan a formación de acuerdo a la demanda del mercado local.*

De acuerdo a la nueva Ley Universitaria, gestionaremos una filial de la Universidad Nacional del Santa (UNS de Chimbote) o de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM de Huaraz). Para ello, tenemos que ser responsables en el gasto corriente que enfrenta la Municipalidad, ya que ello demandará gastos e inversión municipal.

Es prioridad fortalecer la implementación de los talleres de las instituciones educativas, para la formación laboral, vía convenio con instituciones y empresas privadas.

Otra posibilidad de desarrollo para los jóvenes Huarmeyanos, representa el SENATI, quien mediante convenio con Compañía Minera Antamina, viene otorgando becas de estudios del Puerto Huarmey.

### **Meta al 2022**

*Filial de Universidad Nacional funcionando.*

*Jóvenes con Buen rendimiento escolar, acceden a becas en el SENATI.*

### **Problema 1.10: Limitado acceso a los servicios de Internet y comunicación en el área rural y urbana.**

Las nuevas tecnologías pueden emplearse en el sistema educativo de tres maneras distintas: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al aprendizaje. Se consideran que las tecnologías son utilizadas como un medio de aprendizaje cuando es una herramienta al servicio de la formación a distancia, no presencial y del autoaprendizaje o son ejercicios de repetición, cursos en línea a través de Internet, de videoconferencia, CD ROMS, programas de simulación o de ejercicios, etc.

La mayoría de II.EE. no hacen uso de las TIC como medio de aprendizaje, debido al acceso limitado del servicio de internet y comunicación en el área rural y urbana; a la insuficiente equipamiento informático existente y al desconocimiento de esta materia del recurso humano.

### **Solución**

*Dotar y mejorar el acceso continuo al servicio de internet y comunicación en el área rural y urbana, para el uso de las Tecnologías de la Información.*

A nivel del Valle de Huarmey, se requiere de dotar de servicios de comunicación al centro poblado de Barbacay, principalmente. Se requiere la gestión para dotar de servicios de Internet y equipamiento informático a las instituciones educativas del Valle y de los AA.HH de Huarmey, y la asistencia técnica para el uso de la TIC como medios de aprendizaje de nuestra comunidad estudiantil.

**Meta al 2022**

*Instituciones educativas del Valle de Huarmey cuentan con acceso a Internet.*

*Barbacay cuenta con servicio de telefonía móvil.*

*Biblioteca Virtual funcionando.*

**Problema 1.11: Insuficiente promoción y defensa de derechos en grupos vulnerables (mujeres, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad).**

De acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, el año 2015, la provincia de Huarmey contó con 3,168 PAM, mientras que a nivel del distrito de Huarmey se concentra el 75.7% de esta población, ascendiendo a 2,398 PAM, que representa el 9.9% de la población total del distrito. Este grupo vulnerable, tiene en extremo casos que requieren urgente auxilio y apoyo social.

Otro grupo vulnerable son las personas con discapacidad, las mismas que forman parte de los estratos más invisibilizados y excluidos de la población. Son víctimas frecuentes de múltiples y agravadas formas de discriminación que les impiden ejercer plenamente libertades y derechos básicos, como la igualdad ante la ley, la libertad de tránsito, el derecho al sufragio, a la educación, a la salud, entre otros.

Los niños y jóvenes, en Huarmey carecen de espacios públicos para la recreación y el deporte, y se requiere mayores esfuerzos para promocionar sus derechos.

**Solución**

*Fortalecimiento del trabajo interinstitucional para promover derechos de las personas más vulnerables de la provincia de Huarmey.*

En cuanto a las Personas Adultas Mayores, se fortalecerá el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), con más permanencia en sus servicios, agregado a los servicios actuales, el comedor, el de alojamiento y vigilancia de la salud.

Asimismo, en el caso de las Personas con Discapacidad, se debe gestar una iniciativa para incluirlos al campo laboral, adiestrándolos en trabajos operativos.

En cuanto a los niños y adolescentes, recuperaremos los parques infantiles (Santo Domingo, La Victoria), que se encuentran en mal estado y abandono; para que puedan

tener lugares de recreación. En el sector de Alto progreso – A.H. La Victoria, con la participación de los vecinos crearemos y construiremos el parque infantil, en el sector donde se encuentra actualmente la losa deportiva. Además se requiere recuperar y construir más campos deportivos en los sectores ubicados entre la calle Paramonga y el Río Huarmey; así como en el A.H. Santo Domingo, Miramar, Buena Villa, 9 de Octubre y Puerto Huarmey.

Estableceremos políticas y programas de valoración y defensa de la mujer y la familia, para la prevención, atención, defensa y liberación contra la violencia a la mujer. Debemos fortalecer los espacios, coordinaciones y alianzas estratégicas con las entidades públicas, privadas y población organizada.

Debemos garantizar el funcionamiento del hogar de refugio temporal y servicios de atención integral y protección a favor de las víctimas de violencia.

### **Meta al 2022**

*01 Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) funcionando con servicio de comedor, alojamiento y vigilancia de salud.*

*60 personas con discapacidad se benefician de los Talleres productivos.*

*01 Comité Multisectorial de Lucha contra la Violencia de la Mujer fortalecido.*

*01 casa refugio de la mujer funcionando.*

*2 Parques infantiles recuperados.*

*2 parques infantiles construidos*

*5 campos deportivos construidos y equipados a disposición de los niños y adolescentes.*

*01 Norma que promueven el deporte y la recreación, aprobada e implementándose.*

### **3.5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

En esta dimensión del desarrollo se ha priorizado intervenciones que conlleven a fortalecer las principales actividades económicas de Huarmey: La Agricultura, comercio al por menor, transporte, pesca y turismo.

**Problema 2.1: Insuficiente infraestructura hídrica (represas, reservorios, pozos tubulares y canales de riego).**

Es el principal problema que aqueja a los agricultores de nuestra provincia y que genera una baja productividad y desaprovechamiento de la existencia de terrenos sin cultivar. Se requiere el incremento de la frontera agrícola está asociado, a un mayor aprovechamiento del recurso hídrico. Cabe indicar que alrededor del 70% de las aguas de lluvia se pierden en el mar a través de los ríos, que ante la falta de infraestructura agrícola adecuada, no pueden ser almacenadas.

**Solución**

*Gestionar la construcción de infraestructura hídrica a lo largo de la provincia de Huarmey.*

Es prioridad lograr la reconstrucción de los 48 canales de riego que han sido afectados por el fenómeno del niño costero, el año 2017. Debemos liderar la gestión de éstos ante la Autoridad Nacional de la Reconstrucción. Asimismo debemos impulsar la gestión de otros que se prioricen conjuntamente con los usuarios, de acuerdo a la disponibilidad de nuestros recursos. En la parte Alta de nuestra provincia, impulsaremos la construcción del Canal Huarman - Huin Huin, del distrito de Huayán.

Gestionaremos ante el gobierno nacional, regional y entidades privadas, conjuntamente con los dirigentes de los usuarios, la perforación de pozos tubulares en la parte baja del Valle Huarmey y la construcción de reservorios en las partes altas.

También resulta importante, en la medida de nuestras posibilidades (limitadas por el factor tiempo) identificar y elaborar proyectos de inversión pública – privada, para dotar de infraestructura que garantice el abastecimiento para el riego: reservorios, pozos, tanques estacionales, siembra y cosecha de agua, desalinización, canal integrador de cuencas Huarmey – Culebras, etc.

**Meta al 2022**

*48 canales de riego reconstruidos*

*10 canales de riego nuevos.*

*03 pozos tubulares perforados y funcionando.*

*01 estudios para la construcción de reservorios.*

**Problema 2.2: Desaprovechamiento de la producción local para la generación de puestos de empleo.**

El año 2017, en Huarmey se cultivaban 2447 Has de espárrago y 803 Has de Palto, siendo estos productos los de mayor producción. Sin embargo, toda la producción se vende a otras ciudades (principalmente Lima) sin un procesamiento primario mínimo o sin agregarle valor agregado, dejando de generar miles de empleos locales. Ello debido a la falta de inversión privada, que permitiría contar con una Planta de Procesamiento Agroindustrial,, que permita procesar el espárrago y la palta que se cosecha en Huarmey.

**Solución**

*Gestionar la implantación de una Planta de Procesamiento agroindustrial para la generación de empleo sostenible.*

**Meta al 2022**

*01 Planta Agroindustrial gestionada y funcionando*

**Problema 2.3: Limitado desarrollo en fruticultura en la provincia de Huarmey.**

La fruticultura en la provincia de Huarmey, se ha venido desarrollando por el emprendimiento aislado de los agricultores y productores agrarios. En las partes bajas de los distritos de Huayán, Malvas y Cochapetí, y en las partes intermedias de los distritos de Huarmey y Culebras, debido a la pertinencia del microclima se requiere contar con una mejor planificación, asistencia técnica y el aprovisionamiento de plantones.

**Solución**

*Fortalecer el desarrollo de la fruticultura en la provincia de Huarmey.*

Un proyecto de desarrollo frutícola de la provincia de Huarmey, debe incorporar entre sus estrategias la asociatividad de los productores, la mejora de la productividad, el manejo integrado de plagas, entre estas, la mosca de la fruta y su articulación al mercado nacional e internacional.

Siguiendo la experiencia liderada por el Alcalde del distrito de Cochapetí, quien nos acompaña como teniente alcalde en nuestra lista, implementaremos un vivero frutícola y gestaremos la asistencia técnica; así como buscaremos el financiamiento de un proyecto de desarrollo frutícola de Huarmey.



Diseñar una política de ampliación de la frontera agrícola, promoviendo el uso productivo de las laderas de la parte alta de Huarmey (malvas, Huayán, Cocpaetí) y de los desiertos costeros con técnicas de siembra de agua, biotecnología para la adaptación de plantas productivas con alto valor en el mercado.

Promoción para la diversificación productiva, provechando las condiciones naturales para el cultivo del: palto, maracuyá, mango, chirimoya, lúcuma, sandía, arándanos, uva, granada, granadilla, tarwi, maguey, esparrago.

### **Meta al 2022**

*01 Vivero frutícola instalado y abasteciendo.*

*01 proyecto de desarrollo frutícola con financiamiento.*

### **Problema 2.4. Condiciones Inadecuadas para el Beneficio de Aves.**

En Huarmey, no existe un centro de beneficios de aves de corral, lo que origina el pelado y limpieza de pollos para el consumo humano, que se realicen en condiciones desconocidas e insalubres. Muchos de estos beneficios se realizan en los propios domicilios de los vendedores, lo que origina malestar en sus vecinos, por lo olores que generan esta actividad.

### **Solución**

*Construcción de un Centro Municipal de Beneficios de Aves para el consumo humano.*

Dicho centro de beneficio deberá construirse siguiendo las recomendaciones técnicas establecidas por el SENASA en el Reglamento Sanitario para el Acopio y Beneficio de Aves para Consumo aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 019-2003-AG.

### **Meta al 2022**

*01 centro municipal de beneficios de aves funcionando.*

### **Problema 2.5. Inadecuada Infraestructura Pesquera Artesanal en la provincia.**

Tanto en Puerto Huarmey, como en la Caleta de Culebras, la realidad es casi símil, ya que los desembarcaderos existentes se encuentran en pésimas condiciones. En Culebras se tiene una obra paralizada que no ha sido reiniciada por la decidía de las autoridades regionales y locales. En Puerto Huarmey, a pesar del interés mostrado por la Compañía

Minera Antamina s.a. y el FONDEPES, no se ha concretado los estudios para la inversión requerida.

Estas pésimas condiciones, generan peligro e inestabilidad en el pescador artesanal que demanda una mejor infraestructura, es decir desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA), los mismos que generarían cientos de fuentes de trabajo.

### **Solución**

*Gestionar la Culminación y modernización de la Infraestructura Pesquera Artesanal en la provincia.*

### **Meta al 2022**

*DPA de Puerto Huarmey modernizado.*

*DPA de la Caleta Culebras concluido.*

## **Problema 2.6. Limitadas Capacidades de los pescadores para desarrollar la maricultura y Acuicultura.**

Otras de las necesidades que aquejan a los pescadores artesanales, es la mengua o disminución de las especies marinas en nuestro litoral, lo que requiere inversiones en proyectos de crianza (maricultura y acuicultura). Sin embargo, la falta de asistencia técnica, es una limitante para la gestión de los recursos que hoy cuenta el estado (Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura)

### **Solución**

*Brindar apoyo técnico a las Asociaciones de pescadores en la formulación de proyectos de maricultura y Acuicultura, para la gestión de su financiamiento.*

### **Meta al 2022**

*02 proyectos con financiamiento.*

## **Problema 2.7. Crecimiento desordenado del turismo local.**

La actividad turística ha crecido considerablemente en los últimos años, sin embargo, ello se debe a las bondades naturales de nuestras playas, más que por el empuje concertado y planificado de la misma. En este sector los negocios (hotelería y restaurantes) han

desarrollado importantes ingresos económicos, brindando oportunidades de empleo a muchos huarmeyanos.

Además esta actividad tiene sus alzas solo en meses de verano, cayendo en los meses fríos, por lo que se requiere su estabilización permanente.

### **Solución**

*Elaboración y ejecución concertada de un Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) y otros instrumentos de planificación turística de la Provincia de Huarmey.*

Se requiere la participación de los actores claves del turismo (principalmente de los emprendedores turístico) que conlleven a generar compromisos en el corto, mediano y largo plazo. Tenemos que trasladar la inversión de promoción turística al sector privado, cumpliendo la Municipalidad, simplemente el Rol de Promotor o impulsor organizativo. Un Plan de Desarrollo Turístico Local, que establezca las políticas de promoción, regulación e inversión pública y privada en la zona del pacifico que corresponde a la provincia de Huarmey.

Asimismo Elaborar instrumentos de planificación turística necesaria para promover el turismo competitivo de Huarmey, como:

- a) Inventario de Recursos Turísticos (paisajística, histórica y vivencial, tanto en playa, campiña, arqueología, dunas y cerros, culinaria, servicios turísticos) para promover un turismo diversificado.
- b) Calendario Turístico: Fiesta Patronal, Aniversarios, Festi Verano, Vendimias, Ferias Gastronómicas, Carnavales, Eventos Deportivos, etc.
- c) Elaboración del Mapa de Atractivos Turísticos.
- d) Plan de identificación, mejoramiento y mantenimiento de los recursos turísticos para una agradable visita de los turistas (servicios básicos, señalización, limpieza, estacionamiento, seguridad, primeros auxilios, caseta orientadora, ventanillas bancarias, etc.).
- e) Plan de puesta en valor de los atractivos turísticos priorizados en la oferta provincial.

### **Meta al 2022**

*01 PDTL en ejecución.*

*02 proyectos de desarrollo turístico con financiamiento (Conciencia Turística, Señalización).*

*01 proyecto de desarrollo y ordenamiento del Balneario de Tuquillo con financiamiento.*

*01 Proyecto en ejecución para la construcción del Museo de Sitio del Complejo Arqueológico El Castillo.*

### **Problema 2.8. Limitadas capacidades de los operadores y orientadores turísticos.**

El pensamiento y el sentido común, siempre nos ha llevado a afirmar, que la educación es la base para el desarrollo de los pueblos. Este principio y dicho popular, no puede sustraerse a la actividad turística como alternativa de desarrollo socio-económico.

El turismo en sus diversas manifestaciones de expresión, atrae a propios y extraños a vivir, gozar y disfrutar de sus atractivos; traducidos éstos en: festividades, ferias, clima, paisajes, obras monumentales, restos históricos etc. Los que convenientemente promocionados permiten ser visitados según sea el interés y preferencia del turista. Y considerando, que la actividad turística se desenvuelve dentro del contexto de las relaciones humanas en toda sus facetas, es decir, desde que la persona decide viajar (compra de pasajes), hasta su retorno a casa.

Es necesario destacar la importancia de las relaciones humanas entre los operadores turísticos y el público, como altamente sensibles, para la promoción y desarrollo del turismo. Consecuentemente, si la sensibilidad de la relaciones humanas en la actividad turística, constituye un termómetro indicador de la eficiencia o ineficiencia con que los operadores turísticos se desenvuelven y tratan a los turistas; es un punto crítico a tomar en cuenta en proyectos de promoción y desarrollo turístico.

Si estimamos como punto crítico la eficiencia de los operadores turísticos, nos estamos refiriendo a la capacidad y grado de preparación de éstos, para brindar un servicio de calidad al turista, en todo los aspectos, cuyo objetivo principal y final debe ser la satisfacción plena y total del cliente.

### **Solución**

*Elaborar e implementar un Programa de Capacitación a operadores y orientadores turísticos.*

Con el objetivo de mejorar la capacidad y calidad de los servicios turísticos hacia la excelencia en la atención. Promover su certificación en el marco del SINEACE.

Esto va de la mano, con el diseño y ejecución de una política de promoción a emprendedores turísticos que les permita instalar y desarrollar sus actividades, en el marco de un adecuado tratamiento regulatorio: licencia de funcionamiento, permisos, publicidad, ordenamiento en el uso de espacios públicos, contribuciones, seguridad, etc. Según su carácter de permanencia estable, temporada u ocasional.

### **Meta al 2022**

*Operadores y orientadores turísticos certificados*

100% de *Operadores y orientadores formalizados.*

### **Problema 2.9. Inadecuadas condiciones para el desarrollo del Comercio en el distrito de Huarmey.**

El comercio ambulatorio surge por la necesidad de empleo en Huarmey; sin embargo, se ha generado desorden y afectación al ornato y al transporte. En el caso actual, el mercado modelo de Huarmey, no se cuenta con adecuadas condiciones de acuerdo a las normas de inocuidad y sanidad establecidas por el SENASA. El caso es más notable en los comerciantes apostados al costado del río Huarmey (Calle Pativilca).

### **Solución**

*Formalización del Comercio mediante la dotación de espacios de uso definitivo.*

Gestionaremos la construcción de un campo ferial en la calle Pativilca, que permita cumplir con las normas de inocuidad y sanidad que ha establecido el SENASA. Lo mismo debemos gestar para el mercado modelo.

El Mercado de la Victoria, debe funcionar de manera inmediata para beneficiar a la población victoriana y del cono norte.

### **Meta al 2022**

*01 campo ferial construido y funcionando (calle Pativilca).*

*01 Proyecto para mejorar el Mercado modelo y mercados anexos con financiamiento.*

*01 Mercado en el A.H. La Victoria funcionando.*

**Problema 2.10. Inadecuadas condiciones para sistema de transporte de pasajeros desde Huarmey.**

De cada 10 huarmeyanos, 2 se dedican a actividades de transporte. Este sector económico, existen diversos problemas que urgen una solución definitiva: Zonas rígidas inadecuadas, las mismas que fueron establecidas por ordenanzas antiguas (arobadas antes de que existan zonas como Al fondo hay sitio, Ampliación La victoria, Las Salinas, Buena Villa, etc.); un Plan regulador de rutas desactualizado, conductores carentes de capacitación permanente, vías vecinales en condiciones inadecuadas, que encarecen el pasaje; inexistencia de paraderos formales (de partida y de llegada).

**Solución:**

*Mejorar las condiciones viales y reordenar el sistema de transporte de pasajeros en Huarmey.*

Entre las vías vecinales que deben impulsarse su asfalto tenemos:

- La culminación de la Av. El Olivar
- La interconexión desde el Olivar (frente a los límites de Nery y Santo Domingo) hasta la calle 28 de Julio de la Victoria) y la gestión de un Semáforo de paso en la panamericana (frente al ingreso de la Victoria).
- Las calles del centro urbano de Huarmey y del A.H. La Victoria afectadas por la inundación, deben reconstruirse, para ello lideraremos la gestión ante la Autoridad Nacional de la Reconstrucción.
- Gestionaremos proyectos de asfaltado de los Asentamientos Humanos que ya cuentan con el servicio de agua y desagüe.

**Meta al 2022**

*Paraderos Municipales implementados en diferentes zonas de Huarmey (de partida y Llegada).*

*Reordenamiento de las zonas rígidas.*

*Vías vecinales en óptimas condiciones*

**Problema 2.11. Inadecuadas condiciones para el desarrollo de las MYPES.**

El emprendimiento local, ha crecido los últimos años, con pequeños negocios que incluyen bodegas, locales para lavado de vehículos, mantenimiento y reparación de vehículos, ferreterías, restaurantes, hospedajes, panaderías, y otros servicios. Gracias a estos

emprendimientos, se emplea a muchas personas en Huarmey. Sin embargo, muchos requieren formalizarse y asistencia técnica para apoyarlos en su desarrollo. No se cuenta con un Plan de desarrollo económico local, con énfasis en el desarrollo empresarial. La Microzonificación económica que tiene la municipalidad, con la que se emite las licencias de funcionamiento muchas veces se constituye en una limitante para la formalización (urge su actualización).

### **Solución**

*Mejorar las condiciones para el desarrollo de las MYPES*

### **Meta al 2022**

*01 Plan de Desarrollo Económico Local en ejecución.*

*01 Microzonificación actualizada acorde con el desarrollo local.*

*90% de negocios formales*

### **3.5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.**

#### **Problema 3.1. Carencia de un sistema de gestión ambiental y sus instrumentos de gestión, compartida por autoridades y la población.**

La Ley Orgánica de Municipalidades, indica que el concejo municipal tiene como competencia “aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional”. Los instrumentos de gestión ambiental lo constituye el diagnóstico ambiental, la Política ambiental, la Agenda Ambiental y el Plan de Acción Ambiental.

Estos instrumentos no están vigentes en la Municipalidad Provincial de Huarmey, mucho menos son conocidos por los actores sociales.

### **Solución**

*Implementar un sistema de gestión ambiental y sus instrumentos de gestión, compartida por autoridades y la población.*

El diagnóstico ambiental permitirá reconocer cuáles son los principales problemas y las principales potencialidades que afectan negativa y positivamente el entorno ambiental y natural de la localidad, como punto de partida para desarrollar el Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental local. Deberá ser debatido y concertado dentro de la

Comisión Ambiental Municipal, además de ser difundido ampliamente entre la población.

Mediante estos instrumentos de gestión deberá orientarse, gestionar, regular, controlar, preservar, sensibilizar y capacitar a los actores involucrados en la gestión sostenible del medio ambiente. Tanto en lo urbano, lo rural y litoral, considerando: los residuos sólidos, tratamiento de aguas servidas, tratamiento de residuos hidrobiológicos, residuos tóxicos (agroindustriales y hospitalarios), quemas agrícolas, emisiones: humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.

### **Meta al 2022**

*Sistema de Gestión Ambiental funcionando*

*Comisión Ambiental Municipal funcionando*

*Diagnóstico, Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental local formulados y en ejecución.*

### **Problema 3.2. Insuficiente servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Huarmey.**

Los últimos 10 años, Huarmey ha experimentado un crecimiento demográfico considerable, conformándose nuevos asentamientos humanos, principalmente al norte de Huarmey. Con ello, también crecen las necesidades de los servicios esenciales, tales como Agua potable, Alcantarillado o sistemas de deposición de excretas.

En la zona urbana, En cuanto al agua potable, sólo se cuenta con 2 pozos tubulares que funcionan con intermitencia (en promedio bombean 45 litros x segundo), lo que resulta insuficiente. Además se cuenta con un solo reservorio de 2000 m<sup>3</sup> para el almacenamiento de agua potable para la ciudad central y los asentamientos humanos del norte, lo que resulta insuficiente para las partes altas y para la cantidad de usuarios, no se cuenta con planta de tratamiento de agua potable y obviamente las redes de distribución primaria y secundaria son insuficientes (no cuentan con redes, Ampliación la victoria, Villa del Mar, Las Lomas, Acapulco, Al fondo hay sitio, Ampliación Santo Domingo, Miramar – oeste, Buena Villa, Prolongación castilla, etc.) o ya han culminado su vida útil (Buenos Aires, Luis Boza, etc.). En cuanto al sistema de Alcantarillado, a parte de las insuficientes redes de desagüe o ya



han culminado su vida útil, se tiene lagunas de oxidación que son insuficientes para la producción de aguas servidas.

En la zona rural, existen centros poblados que aún no cuentan con redes de agua potable, tales como San Isidro – Congón, Naranjal, Garlero; y otros centros poblados con necesidades de mejorar o ampliar sus redes, tales como Barbacay, ex Hacienda. Lo común en todos ellos, es que el agua que consumen sólo es agua entubada; y las Juntas Administradoras de los Servicios de Saneamiento (JASS), no se encuentran empoderadas.

### **Solución**

*Dotar de suficiente servicio abastecimiento de agua potable y alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Huarmey.*

Para la zona urbana, se cuenta con un proyecto denominado *Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de agua potable y alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Huarmey*, con código único de inversiones 2387810; el mismo que viene siendo impulsado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y lo ejecutará mediante la modalidad de obras pro impuestos con la Compañía Minera Antamina s.a. Nos corresponde impulsar su rápida ejecución y coadyuvar en su funcionamiento posterior.

Para la zona rural, la municipalidad con sus recursos, tendrá que asumir la responsabilidad de instalar estos servicios, con soluciones sencillas que permitan optimizar recursos.

### **Meta al 2022**

*Proyecto 2387810 ejecutado y en funcionamiento.*

*100% de los Centros Poblados rurales con sistemas de agua potable y disposición de excretas.*

### **Problema 3.3. Inadecuada gestión y disposición final de los residuos sólidos en el distrito de Huarmey.**

Los Residuos Sólidos Municipales son aquellos subproductos originados en las actividades que se realizan en la vivienda, la oficina, el comercio y la industria (lo que se conoce comúnmente como basura) y están compuestos de residuos orgánicos, tales como sobras de comida, hojas y restos de jardín, papel, cartón, madera y, en general, materiales

biodegradables; e inorgánicos, a saber, vidrio, plástico, metales, objetos de caucho, material inerte y otros.

En Huarmey, la composición no se brinda una adecuada gestión a los residuos sólidos (RR.SS), desde la generación en la fuente (viviendas), hasta la disposición final (relleno sanitario, ahora casi convertido en un botadero). No se recoge el 100% de los RR.SS., pues existe un porcentaje considerable de basura que se arroja en puntos críticos (Río Huarmey, camino al cementerio, AV, Olivar entre ciudad del pescador y Nery, camino que conecta Luis Boza con la Panamericana Norte, etc.). Los Vehículos recolectores de RR.SS. tiene mucha intermitencia, habiendo zonas en las que sólo se recoge una vez a la semana.

Esto aunado a la alta morosidad de la población, en el pago de los arbitrios, resulta una limitante principal para brindar un mejor servicio.

### **Solución**

*Gestión y ejecución de un proyecto de mejoramiento de la gestión y disposición final de los residuos sólidos en el distrito de Huarmey.*

*Ello contemplará la Recuperación de zonas críticas de arrojado de residuos sólidos, por lo que gestaremos la construcción del Malecón a orillas del Río Huarmey, desde el Mundialito hasta la Carretera Panamericana Norte.*

### **Meta al 2022**

*Un Relleno Sanitario autorizado.*

*100% de los Residuos domiciliarios gestionados.*

### **Problema 3.4. Carencia de un Ordenamiento Territorial que gestione el uso de los suelos en la cuenca Aija – Huarmey.**

El ordenamiento territorial es sinónimo de planificación del uso de suelos de nuestro territorio, El hecho de no tener una planificación hace que haya una anarquía, que no se respete legislación, que no se respeten zona con manantiales. En nuestra cuenca Huarmey – Aija, se generan actividades de minería en las zonas altas, que afectan a las zonas bajas. Estamos perdiendo fuentes de agua. Todos los problemas en las partes bajas de inundaciones, son un efecto natural, de la falta de planificación del uso de nuestros suelos en las partes altas.

### **Solución**

*Impulsar el proceso interprovincial de implementación de la zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la Cuenca Aija – Huarmey.*

De acuerdo al Ministerio del Ambiente, La Zonificación Ecológica Económica – ZEE es un proceso participativo y de concertación, dinámico y flexible que permite analizar técnica e integralmente una área territorial determinada (distrito, provincia, región o cuenca) para sectorizarla e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones, con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.

Este será el proceso de ordenamiento territorial de la cuenca Aija – Huarmey, que debemos implementar a largo plazo, para evitar la instalación de actividad minera en las partes altas de nuestra cuenca y se genere las preocupación y conflictos sociales de nuestros agricultores, principalmente. Orientará la toma de decisiones para un mejor uso de los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio.

### **Meta al 2022**

*01 Proceso de ZEE en ejecución.*

### **Problema 3.5. Preocupación Social permanente por los riesgos de contaminación ambiental del agua y aire causado por las actividades portuarias de la Compañía Minera Antamina S.A.**

Desde la llegada de Compañía Minera Antamina a Huarmey, siempre ha existido preocupaciones válidas por la afectación a nuestro ambiente que podría causar sus actividades portuarias (secado de mineral, embarque y riego de la forestación). Alrededor de ello, existen muchas dudas y muchas acciones para generar confianza, que hasta la fecha no se ha logrado.

En Huarmey, desde el año 2001, se instaló el Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental, donde participan el estado, dirigentes sociales y la empresa, en una desigual mesa de conocimientos técnicos; ya que el tema del control ambiental, es un tema técnico principalmente.

### **Solución**

*Contribuir en la generación de nuevas estrategias participativas para la Vigilancia y Monitoreo Ambiental del Agua y Aire.*

Debemos pensar en estrategias de mayor eficacia que apertura mayor participación y confianza. La implementación de sistemas de monitoreo en tiempo real y el acceso ciudadano a dicha información (en todo momento) son una oportunidad generar mayor confianza y transparencia en la vigilancia ciudadana.

### **Meta al 2022**

*Sistema de Monitoreo y fiscalización Ambiental al alcance de la población.*

### **Problema 3.6. Inadecuadas condiciones ambientales en los campos santos de la ciudad de Huarmey.**

Tanto el cementerio El Ángel como San Lorenzo, han llegado a su etapa máxima de expansión, encontrándose en estado de deterioro y desorden, con infraestructura pública casi inexistente. El último año ha habido avances significativos en cuanto a su saneamiento físico legal de los terrenos que ocupan. Debe evaluarse participativamente la posibilidad de constituir una beneficencia pública para su administración.

### **Solución**

*Gestionar el mejoramiento y ampliación del Campo Santo San Lorenzo.*

### **Meta al 2022**

*Proyecto de mejoramiento y ampliación de Campo Santo San Lorenzo, con financiamiento.*

## **3.5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **Problema 4.1. Sobredimensionamiento del aparato administrativo de la Municipalidad Provincial de Huarmey.**

Como ya lo hemos mencionado, las últimas gestiones municipales han realizado gastos anuales excesivos en la contratación de personal, que han bordeado los S/. 3'600,000.00 por locación de servicio; ello significa la contratación de más de 300 trabajadores, y muchos de ellos acceden a los puestos de trabajo, por favor político.

El diagnóstico hecho por el equipo técnico de Ancash a la Obra, indica que solamente debería contratarse menos de la mitad; lo que significaría ahorros promedio por encima de los S/. 150,000.00 mensuales; lo que en un año, asciende a S/. 1'800,000.00. Estos recursos

deben ser utilizados para atender las necesidades más prioritarias de la población. Por otro lado, Implementar el Tránsito al régimen del servicio civil con justicia y transparencia, es una prioridad, pues la reforma del servicio civil es clave para lograr un mejor servicio público al introducir la Meritocracia para elevar la calidad de los servicios que el Estado brinda a los ciudadanos y mejorar los ingresos de la mayoría de los servidores públicos e incentivar su crecimiento personal y profesional en la administración pública.

### **Solución**

*Desarrollar un proceso de reingeniería institucional en la Municipalidad Provincial de Huarmey.*

Realizar un proceso de reingeniería institucional de la Municipalidad Provincial de Huarmey, con el objetivo de construir una plataforma administrativa y de gobierno moderno, eficiente, racional, participativo y concertador; en función a la realidad provincial. Que evite el burocratismo, el exceso de personal, el trato discriminatorio, el abuso de autoridad, la ineficiencia y la corrupción.

### **Meta al 2022**

*Municipalidad implementó el tránsito justo al Régimen Laboral del SERVIR.*

*Personal contratado por méritos.*

*Población percibe un mejor servicio municipal.*

## **Problema 4.2. Débil funcionamiento de espacios de articulación interinstitucional.**

Un problema nacional, regional y por supuesto local, es la falta de articulación interinstitucional, ya que la coordinación intergubernamental, intersectorial e interinstitucional dentro del Estado peruano es escasa, difícil, costosa y muy poco efectiva. Se ha realizado esfuerzos para fortalecerlas, pero la falta de voluntad política y el desconocimiento de lo importante que es la generación de sinergia institucional, ocasiona que estos espacios fracasen o funcionen débilmente.

### **Solución**

*Fortalecer el funcionamiento de los espacios de articulación interinstitucional sectorial en la provincia de Huarmey.*

Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades locales, para multiplicar la capacidad de servicio en beneficio de los ciudadanos mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales.

Necesitamos construir una Gestión Concertada Provincial, expresada en una política clara, respetuosa, inclusiva y democrática, que exprese corresponsabilidad, compromiso, espíritu constructivo y propositivo, disponibilidad para el trabajo colectivo, solidaridad, y complementación de roles y responsabilidades. Que construya el puente dialogante, concertador y complementario entre la población y las autoridades municipales.

### **Meta al 2022**

*Espacios funcionando: CCL, Comisión Ambiental Municipal, COPALE, Comité Multisectorial de Lucha contra la Violencia a la Mujer, Mesas temáticas y otros.*

### **Problema 4.3. Inobservancia y no implementación del Plan de Desarrollo Urbano.**

El año 2015, se aprobó el Plan de Desarrollo Urbano, el mismo que se elaboró en base a estudios y diagnósticos situacionales del crecimiento de nuestra ciudad y de sus Asentamientos Humanos. Es el instrumento más importante para gestión y promoción del desarrollo urbano que determina tanto pautas, lineamientos y estrategias para un desarrollo sostenible.

Desde el 2015, a la fecha, no se ha iniciado su implementación, más por el contrario, se ha inobservado y actuado contrario a lo establecido en él. Un caso concreto, lo podemos ver en el caso Buena Villa; donde se ha promovido la invasión de terrenos destinados a usarse como campo deportivo y recreación, para ser usados como vivienda.

### **Solución**

*Promover la implementación del Plan de Desarrollo Urbano, concertando con las instituciones y organizaciones locales.*

### **Meta 2022**

Instancia de concertación para la implementación del PDU.

Recuperación de zonas invadidas inobservando el PDU (Caso Buena Villa).

### **3.6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Gestionaremos el estudio y ejecución de los siguientes proyectos:

- Canal Integrador de Huarmey
- Represamiento de aguas para riego
- Culminación de la Carretera Huarmey – Aija – Recuay (Tramo: Huamba Baja – Recuay).
- Culminación del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Culebras
- Construcción de nuevo Desembarcadero Pesquero Artesanal de Puerto Huarmey.

### **3.7. MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

Para asegurar el cumplimiento de las actividades de gobierno propuestas en este Plan, se realizará lo siguiente:

- Creación de un Sistema de Gestión Municipal, por lo que se implementará un conjunto de indicadores de mejora continua, que permita medir el avance en el cumplimiento de los objetivos de gestión.
- Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local y los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo para que cumplan sus funciones con autonomía.
- Fortalecimiento al Órgano de Control Institucional.
- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la municipalidad.
- Fiscalización estricta de la ejecución de proyectos por empresas privadas y las entidades del estado.